



## TECNICATURA

**Nota de alcance:**

Título o diploma otorgado por instituciones de educación terciaria, correspondiente a carreras que no exceden los tres años de cursado, y que tienen por finalidad formar recursos humanos especializados como respuesta a necesidades emergentes de nuevas realidades del mercado laboral

**Nota bibliográfica:** Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).